

Sant Vicenç dels Horts, a 29 de marzo de 2020

Apreciado cliente

Estas últimas semanas, desde PROMSA hemos tomado todas las medidas de prevención para proteger la salud de nuestros trabajadores y clientes, con el objetivo de dar el mejor Servicio, a pesar de la pandemia provocada por el COVID-19.

A partir de mañana, entrará en vigor el RD Ley 10/2020 de 29 de marzo en el que se contemplan nuevas medidas más restrictivas que obligaran a parar nuestros centros productivos y por lo tanto, no os podremos suministrar ninguno de nuestros productos.

Parte de nuestro equipo humano seguirá teletrabajando, si necesitáis asesoramiento de producto o tenéis alguna obra de emergencia, podéis dirigirlos a vuestro contacto comercial habitual, o bien al Servicio de atención al cliente (SAC), dónde os ofrecerán la mejor respuesta posible a vuestras necesidades,

Servicio de atención al cliente (SAC):
Tel: 93.680.60.20
Mail: sac@promsa.cemolins.es

Deseamos que esta situación excepcional se resuelva cuando antes, para volvernos a encontrar pronto a pie de obra. Os agradecemos vuestra confianza y comprensión.

Cordialmente,

Carlos Raich
Director General de PROMSA.
www.promsa.com

#EsteVirusLoParamosUnidos
#AquestVirusElParemJunts